

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS y SOCIALES

Carrera: PROFESORADO CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS y SOCIALES

Asignatura: SEMINARIO DE DERECHO **Código/s:** 6732

Curso: CUARTO AÑO

Comisión: ÚNICA

Régimen de la asignatura: Segundo cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 04 horas semanales

Asignación horaria total: 60 Horas

Correlatividades

Para cursar:

- D. Constitucional (2564) Reg.
- D. del Trabajo y la SS (2574) Reg.
- D. Privado II (6724) Aprob.
- D. Privado III (6727) Reg.
- D. Privado IV (6728) Reg.

Para rendir:

- D. Constitucional (2564) Aprob.
- D. del Trabajo y la SS (2574) Aprob.
- D. Privado II (6724) Aprob.
- D. Privado III (6727) Aprob.
- D. Privado IV (6728) Aprob.

Profesora Responsable: Prof. Mg. **Graciela Iris TUMINI** (Prof. Adjunta)

Integrantes del equipo docente: Adscripta Prof. **Rosa Lucrecia CASTILLO**
Adscripta Prof. **Sofía Nicolle DIAZ**
Adscripto Prof. y Abog. **Valentín MAGNASCO**
Adscripto Prof. **Héctor Mario MARTINEZ**

Año académico: 2025

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto 2025

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente Seminario se ubica en el segundo cuatrimestre, 4to. año de la carrera de Prof. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales. UNRC. En el marco de este espacio curricular, la formación que se busca proporcionar a los estudiantes es aquella que construyan y desarrollen la capacidad de aprender, desaprender y reaprender; es lo que nos lleva a reflexionar acerca del reto de la educación, el cual consiste en tratar de comprender las situaciones complejas, inciertas, cambiantes y, a la vez dinámicas en la que nos encontramos inmersos, lo que conlleva asumir roles profesionales docentes diferentes a los tradicionales para conjeturar en este escenario aquellas competencias que la educación superior debe garantizar a éstos.

En el contexto local, nacional y mundial el Derecho se está transformando, se evidencian aspectos que van a determinar los nuevos paradigmas de la ciencia jurídica y con ello las nuevas tendencias que se asumen como desafíos para su estudio; aspectos como globalización; justicia supranacional; internacionalización del derecho interno, mecanismos alternativos de solución de conflictos; descubrimientos genéticos, científicos, avances de las tecnología digital interactiva (internet, redes sociales, IA generativa etc.), lo que presupone nuevas formas y métodos para el estudio de la ciencia jurídica y nuevas competencias específicas y digitales para poder desempeñarse profesionalmente en estos nuevos escenarios en los que se incorporan los graduados de la carrera, demandan profesores capaces de gestionar sus conocimientos, los procesos de enseñanza y aprendizajes acordes a los requerimientos del rol docente para un futuro cercano y por ende, a la inserción laboral profesional, lo que convoca a repensar la formación académica.

A su vez, otro de los objetivos de este Seminario es integrar transdisciplinariamente los contenidos curriculares propuestos en el plan de estudios de la carrera; ubicando al Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales.

De igual manera, en esta instancia pedagógica heurística el Seminario permite abrir un espacio para pensar a la Educación como camino para la revisión crítica del derecho y la afirmación de los mismos, atendiendo a la complejidad del tema en el marco de la formación del futuro profesor.

Los contenidos propuestos en este programa de estudio están organizados en seis unidades temáticas alrededor de las cuales se reflexiona de manera crítica, autónoma, innovadora y ética las diferentes problemáticas. Cabe destacar, que las temáticas contenidas en cada una de las unidades propuestas actúan como disparadores para que los estudiantes profundicen o investiguen subtemas derivados de los

principales, o de casos y situaciones de la vida real. Esta organización permite mantener una visión multidisciplinar, dinámica y compleja del fenómeno a ser estudiado.

Como síntesis, esta propuesta educativa realizada en el marco del seminario de derecho, se busca que el estudiante desarrolle y profundice las habilidades que sustentan su formación profesional, y en particular la investigación científica y la complejidad del derecho. En virtud de ello, los participantes de este proceso (docentes y estudiantes) asumiéndose como protagonistas, podrán generar reflexiones y acciones que contribuyan a espacios de mayor participación y compromiso social a partir de prácticas puntuales, apoyándose en la intersubjetividad y en los trabajos colaborativos y en equipo. Se considera que estas actitudes pueden resultar alentadoras para la formación de los futuros profesores y el fortalecimiento de su rol profesional.

En cuanto, a la investigación científica se propone a los estudiantes la realización de un proyecto de investigación elaborado de manera individual o grupal, a partir de alguna de las temáticas propuestas en este programa a elección de éstos, dicha propuesta se basa en la planificación, diseño y puesta en práctica del mismo.

En relación, a la enseñanza de derecho propias del alcance del título, los temas propuestos en las unidades son abordados desde diversas estrategias metodológicas posibilitando la construcción de los conocimientos y el desarrollo de las competencias (conocimientos, capacidades, habilidad, destreza, actitud, aptitud, valores, ética, etc.) que le van a permitir conformar su formación profesional en pos de su compromiso social.

2. OBJETIVOS

Generales:

- Abordar el estudio del derecho como contenido disciplinar para que el estudiante como futuro docente desarrolle sus competencias profesionales con compromiso en la formación democrática, social y ético.
- Favorecer el desarrollo de competencias para la investigación en relación a las temáticas propuestas u otros fenómenos que se presenten durante el desarrollo del seminario.
- Estimular la práctica de la argumentación, el análisis y el pensamiento reflexivo, autónomo y crítico.

- Construir sus propias estrategias para planificar y organizar el estudio independiente como instancia de desarrollo de la autonomía y la responsabilidad ético- social.

3. CONTENIDOS

3.1. Conceptuales:

Unidad Uno: Metodología de investigación en las Ciencias Sociales.

La investigación como modalidad del conocer. El conocimiento científico. El proceso de la investigación científica. Metodología de Investigación: cuantitativa, cualitativa y mixta. Tema de investigación. El problema de investigación. Formulación de hipótesis/ supuesto. Las hipótesis en la metodología cuantitativa. Supuestos y anticipación de sentido. Formulación de objetivos. Preguntas de investigación. Revisión de antecedentes. Marco teórico. Metodología de investigación. Técnicas de recolección de datos. Análisis de los resultados.

Objetivos específicos:

- Retomar los conocimientos y los aprendizajes apropiados acerca de la metodología de investigación en las ciencias sociales.
- Identificar un problema o fenómeno dentro de las temáticas sugeridas en las unidades para ser investigadas desde una perspectiva científica.
- Conocer diferentes fuentes desde donde originar e inspirar una investigación científica de tipo cuantitativa, cualitativa o mixta.
- Identificar a través de un relevamiento los antecedentes de investigación, avances, estado del arte relacionada con el problema de investigación.
- Formular de manera lógica y coherente un problema de investigación.

) **Actividad Práctica: Integración de contenidos abordados en la carrera**

Objetivo:

- Relacionar las temáticas abordadas en el transcurso de la carrera, a través de la proyección de una película lo que posibilitara identificación los procesos de aprendizajes y los conocimientos apropiados.

Modalidad de trabajo:

Efectuar un trabajo escrito individual en referencia a las temáticas planteadas.

Las películas son una herramienta didáctica de fácil acceso y atractiva para los estudiantes. Se ha seleccionado la película *Tres Idiotas* dirigida por Rajkumar Hirani para la realización de este práctico.

) **Actividad práctica: Aproximación al trabajo final del seminario**

Objetivo:

- Realizar la elaboración de un Trabajo Final de investigación, ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto o Problema), cuya temática a investigar está vinculada al programa del seminario y es seleccionada por los estudiantes.

Modalidad de trabajo:

El trabajo de investigación ABP se realiza durante el cursado del seminario, la entrega y exposición oral es a la finalización del cuatrimestre. Las pautas para la realización del trabajo de investigación, cronograma de entrega de avances y ficha para la búsqueda de los antecedentes de investigación, se entregan al comienzo del cuatrimestre, los avances realizados por los estudiantes son acompañados por el equipo docente hasta su finalización del mismo.

Bibliografía específica de la unidad:

- GRILLO, Mabel. 2003. El proyecto de investigación en las ciencias sociales. Una propuesta para su elaboración en la investigación empírica. Ed. Dpto. de Imprenta y Publicación de la UNRC. Argentina. Río Cuarto.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNANDEZ CALLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. Perú. Mac Graw Hill
- VASILACHIS, Irene. 1992a. Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- _____. 1992b. Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2014. Técnicas para investigar 1. 2 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2006. Técnicas para investigar 2. 2 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2013. Técnicas para investigar 3. 3 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.

Unidad Dos: El Derecho a la Vida, la Salud y a la Libertad.

Derecho a la vida y a la vida digna. Derecho a la Salud. Responsabilidad del Estado en la Protección Integral de la Salud. Tratados Internacionales. Legislación.

Educación Sexual Integral. Salud sexual y libertad reproductiva: Aspectos jurídicos, biológicos, religiosos y socio-culturales. Normativa Nacional, Provincial y Municipal en Educación Sexual Integral.

Objetivos específicos:

- Conocer a través del análisis de casos las diferentes temáticas planteadas en la unidad, la forma de abordarlas y los derechos implicados en los mismos.
- Valorar la importancia de trabajar la educación sexual integral (ESI) como derecho humano fundamental para la protección de la salud y la vida.

Actividad práctica: Educación Sexual Integral

Objetivo:

- Desarrollar propuestas didácticas que contribuyan a la formación de los futuros profesores en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales para la implementar la enseñanza de la ESI dando cumplimiento a la ley 26150

Modalidad de trabajo:

La actividad se realiza en grupos colaborativo, la misma consiste en efectuar lectura de materiales propuestos sobre ESI. Posteriormente se observan y analizan videos sugeridos por la cátedra, luego se invita a realizar un Podcast en el cual se expresan reflexiones acerca de la ESI.

Bibliografía específica de la unidad:

- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2005. Derecho a la Vida. Un análisis desde el método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2015. Derecho y Pobreza. Un Análisis desde el Método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- Materiales de cátedra.
- ALASINO, María Cecilia. Metodología de la Enseñanza de Educación Sexual – Corrientes metodológicas en educación para las sexualidades.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/esi.php#gsc.tab=0>
- Educación Sexual Integral, para charlar en familia, a través del link
<https://www.youtube.com/watch?v=JOfR2MaltiQ>
- La ESI, nuevos contenidos y debates - Caminos de Tiza, en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=DN6drIpDyf0&t=10s>

Unidad Tres: Género y Derechos Humanos

Principio de Igualdad y diferencia de género. Identidad de Género. Legislación. Violencia de género. Violencia en las escuelas. Integración e Inclusión escolar. Trata de Personas. Concepto. Alcance. Acciones. Distinción entre trata y tráfico de personas. Trata de personas con fines de explotación sexual.

Objetivos específicos:

- Valorar el principio de igualdad y consideraciones ética-social.
- Conocer las implicancias sociales y culturales del género sus particulares, análisis desde lo jurídico-social.
- Diferenciar entre trata y tráfico de personas.
- Conocer diferentes modalidades de violencia.

Actividad práctica: Género y sus diferentes situaciones

Objetivo:

Desarrollar a través de análisis de casos seleccionados los aprendizajes para la formación profesional.

Modalidad de trabajo:

La actividad se realiza en grupos colaborativo, la misma consiste en efectuar lecturas, análisis, reflexión crítica de materiales propuestos sobre la temática.

Bibliografía específica:

BUOMPADRE Jorge Eduardo. La violencia de género en la era digital. Modalidades mediante el uso de la tecnología. Ed. Astrea, 2016.

HENDEL, Liliana. 2017. Violencia de género. Las mentiras del patriarcado. Paidós. Bs. As. Argentina.

MATTIO, Eduardo. 2012 "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En, Morán Faúndes, José Manuel, Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos / José Manuel Morán Faúndes; María Candelaria Sgró Ruata; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.

SEGATO, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Prometeo. Disponible en:

<https://archive.org/details/LasEstructurasElementalesDeLaViolencia/page/n5/mode/2up>

TUMINI, Graciela; MARTELLA, Lilián; FERRERO LEBAN, Valeria. (2017) Competencias profesionales adquiridas a partir de prácticas docentes innovadoras interdisciplinarias. Disponible en:

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10341/competenciasprofesionalesadquiridasapartirde.pdf

Unidad Cuatro: Diversidad Cultural e interculturalidad

Diversidad Cultural y educación. Escuela e interculturalidad. Diversidad, interculturalidad y educación. Diversidad Cultural: tener en cuenta para educar. Diversidad cultural y experiencia educativa. Valorar la diversidad cultural en el ámbito educativo y sus implicancias sociales y culturales.

Objetivos específicos:

- Analizar los términos diversidad cultural, interculturalidad, integración y discriminación social.
- Reflexionar acerca de los distintos aspectos (social, político, económico, educativo, etc.) de la discriminación.
- Generar un espacio que favorezca el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discriminación, diversidad (genero, cultural, intercultural, etc.) y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Actividad práctica: Discriminación, Diversidad y Educación.

Objetivos:

Generar un espacio que favorezca el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discriminación, diversidad (genero, cultural, intercultural, etc.) y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Modalidad de trabajo:

Se sugiere el trabajo de manera individual o en grupo cooperativos de no más de 2 personas.

Debate y puesta en común

A partir de los siguientes links para trabajar y profundizar acerca de las temáticas: diversidad, discriminación y prácticas educativas:

<https://www.youtube.com/watch?v=RfYTc1NXK7c>
<https://www.youtube.com/watch?v=ktsVI2FTT-k>
https://www.youtube.com/watch?v=_ZN650UJqi0

Bibliografía específica:

- AMEIGEIRAS, Aldo; JURE, Elisa. (Comp.) 2006. Diversidad Cultural e interculturalidad. Ed. Prometeos libros. Argentina. Bs. AS.
- FIALLO, J. 2000. La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. Curso Pre-evento. Evento Internacional Pedagogía. La Habana.
- GARAY, Lucía. 2015. Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Ed. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.). 2015. Ética, Discurso, Responsabilidad. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.) 2018. Crisis de la Democracia. Desafío para América Latina. Ed. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.

Unidad Cinco: Derecho a la Educación. Competencias profesionales. TIC

Educación en tiempos actuales. La realidad del aula. Metodología de la enseñanza y aprendizaje. Desafíos de la educación en escenarios diferentes. Competencias: concepto. Competencias generales, específicas y digitales. Escuela inclusiva y de calidad. TIC y IA generativa como herramientas innovadoras en la educación para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Comprender los cambios en los procesos educativos en el contexto actual.
- Desarrollar y construir competencias generales y específicas en la formación del futuro profesional.
- Apropiar las herramientas proporcionada por las TIC y la IA generativa para la construcción de aprendizajes significativos.

) Actividad práctica: Entorno socio-históricas-culturales.

Objetivo:

- Explicar y relacionar las temáticas, escolarización, conocimiento (modernidad sólida y líquida), aprendizaje, prácticas educativas, TIC, inteligencia artificial.

Bibliografía específica:

- AREA MOREIRA, M. 2015. La escuela en la encrucijada de la sociedad digital, en Cuadernos de Pedagogía, N.º 462, Sección Monográfico, diciembre 2015. Editorial Wolters Kluwer.
- AREA MOREIRA, M. 2024. Conversatorio Tecnología Educativa en tiempos de inteligencia artificial: viejos desafíos en nuevos contextos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ar4pn4-E5cU>

- BAUMAN, Zygmunt. 2009. Los retos de la Educación en la Modernidad líquida. Ed. Gedisa. Barcelona
- BOURDIEU, Pierre. Tomado de Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, Los Tres Estados del Capital Cultural, en Sociológica, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17. Disponible en:
<https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- FISCHMAN, Fernando; SEDA Juan (Comps.) 2011. Formación pedagógica en derecho. Proceso comunicativo y recursos didácticos. Ed. Miño y Dávila editores. Bs. As. Argentina
- LEWIN, Laura. 2024. Hackeando la educación tradicional. Ed. Bonum
- SIEDE, Isabelino. 2013. La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. 1era Reimpresión. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- LASHERAS Daniel; TUMINI Graciela; MARESCALCHI, Marcelo. La gestión de la autonomía del aprendizaje como competencia fundamental del estudiante para la futura vida profesional y laboral. 2018.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (2012). Educar en la Era Digital. Madrid: Morata Ediciones.
- PÉREZ GÓMEZ, Á. (2017). Pedagogía para Tiempos de Perplejidad. De la información a la sabiduría. Rosario. Santa Fe. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- TUMINI, Graciela. 2021. Las modalidades de gestión de las competencias de los graduados de Abogacía de la UNRC en el contexto actual. Disponible en:
https://sisinfo.unrc.edu.ar/publico/posgrado/rdotesis.php?puacade_codigo=500&pclave=1487#

Unidad Seis: Derechos de las personas con discapacidad

Dimensión histórica. Paradigma social de la discapacidad. Legislación: Normativa internacional. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Normativa Nacional. Normativa provincial. Dimensión educativa – pedagógica: Inclusión e Integración social-personas con discapacidad. Dimensión social. “Nada sobre nosotros sin nosotros”

Objetivos específicos:

- Conocer la dimensión histórica, paradigmas y la normativa vigente para la inclusión social.
- Analizar los términos inclusión, integración y accesibilidad.
- Identificar la red de derechos que genera la Convención sobre los derechos de las PCD.
- Reconocer la ruptura paradigmática que la Convención introdujo en el enfoque de la PCD.
- Reflexionar acerca de la transición del modelo médico hacia la perspectiva social de la discapacidad.

**Actividad práctica: Derecho de las personas con discapacidad.
“Nada de nosotros sin nosotros”**

Objetivos:

Generar espacios que favorezcan el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discapacidad, inclusión, integración, accesibilidad y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Modalidad de trabajo:

Se sugiere el trabajo de manera individual o en grupo cooperativos de no más de 2 personas. Debate y puesta en común.

Bibliografía específica:

BOGGINO, N y BOGGINO, P. (2013) Pensar una escuela accesible para todos. Propuestas alternativas desde la complejidad y la accesibilidad universal. HomoSapiens. Ediciones. Rosario. Santa Fe. Arg.
Borsani, M. Aulas inclusivas: teoría en acto

<https://www.youtube.com/watch?v=1PvUw3NKJVg>

“Inclusion en la educación -Caminos de Tizas”

<https://www.youtube.com/watch?v=wXUU7dHxSYk&t=285s>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

3. 2. Procedimentales:

La intervención participativa según la metodología de Seminario y trabajo colaborativo. La realización de cuadros, esquemas, informes y materiales digitalizados. Lectura y análisis de textos e imágenes. La interpretación de los contenidos mediados por herramientas tecnológicas e innovaciones pedagógica-didácticas.

3.3. Actitudinales:

Disposición para la actuación crítica, reflexiva, creativa con responsabilidad ética - social. La participación, pertinencia, pertenencia, compromiso y la responsabilidad con el trabajo individual y grupal colaborativo y en equipos de trabajo.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

La comunicación formal del docente con los estudiantes se realizará principalmente de manera presencial y a través de SISINFO (Sistema de información alumnos) y en el entorno Evelia (SIAT - U.N.R.C.) y, subsidiariamente, a través de los correos electrónicos institucionales. En esos entornos serán registradas las comunicaciones del docente con los estudiantes, las actividades prácticas requeridas.

Las clases teóricas y prácticas serán desarrolladas de manera (sincrónica y asincrónica), destinadas a abordar los contenidos propios del seminario, con el auxilio de los recursos y herramientas TIC.

A su vez, se adoptará la modalidad de trabajo intelectual de formación propia de un seminario académico. Se combinarán lecturas previas y anticipadas con puestas en común, debate y análisis crítico. La modalidad será la de trabajo individual y, a su vez, la realización de trabajos grupales cooperativos y colaborativos, orientados con estrategias didácticas que faciliten y amplíen el debate. Se utilizará como recursos didácticas películas vinculadas a los contenidos de las unidades temáticas y se instalarán temas de actualidad con el propósito de generar un espacio para ejercer la práctica reflexiva interdisciplinar y transdisciplinar, crítica, racional, argumentativa y compleja.

Asimismo, se desarrollarán contenidos, procedimientos y estrategias para la producción y comunicación científica del conocimiento: elaboración de informes, trabajos escritos, proyecto de investigación y de una obra digitalizada sobre los avances, conclusión y propuestas.

5. EVALUACIÓN

El seminario se inscribe en el régimen de las asignaturas promocionales, en el marco de lo reglamentado por Resolución C.S. 120/2017. Se exige:

- 80% de asistencia a las clases teóricas- prácticas presenciales.
- 80% de aprobación de los trabajos encomendados por la docente de la asignatura.
- Exposición oral individual de las temáticas seleccionadas de las unidades del programa.

- Realización de un trabajo de investigación individual o en grupos de no más de 2 (dos) estudiantes en referencia a las temáticas planteadas en el desarrollo del programa del Seminario. Dicho trabajo investigativo será aprobado con la presentación de producciones escritas (avances del proyecto) y orales atendiendo a la metodología del Seminario, a las características de los grupos de trabajo y a las temáticas abordadas durante el cuatrimestre.

La nota de aprobación deberá ser igual o superior a 7 (siete). Para obtener la calificación final se promediarán las notas obtenidas en todas las actividades de evaluación realizadas durante el proceso; ninguna de ellas podrá ser inferior de 7 (siete).

Se evaluará fundamentalmente: la participación, pertenencia grupal, pertinencia y la producción en las tareas académicas y los resultados de aprendizaje.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General Obligatoria y de Consulta y a disposición de los estudiantes.

Libros, páginas Web y Link educativos:

- AMEIGEIRAS, Aldo; JURE, Elisa. (Comp.) 2006. Diversidad Cultural e interculturalidad. Ed. Prometeos libros. Argentina. Bs. As.
- AREA MOREIRA, M. 2015. La escuela en la encrucijada de la sociedad digital, en Cuadernos de Pedagogía, N.º 462, Sección Monográfico, diciembre 2015. Editorial Wolters Kluwer.
- AREA MOREIRA, M. 2024. Conversatorio Tecnología Educativa en tiempos de inteligencia artificial: viejos desafíos en nuevos contextos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ar4pn4-E5cU>
- BAUMAN, Zygmunt. 2009. Los retos de la Educación en la Modernidad líquida. Ed. Gedisa. Barcelona
- BOURDIEU, Pierre. Tomado de Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, Los Tres Estados del Capital Cultural, en Sociológica, UAM-Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17. Disponible en: <https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- BOGGINO, N y BOGGINO, P. (2013) Pensar una escuela accesible para todos. Propuestas alternativas desde la complejidad y la accesibilidad universal. HomoSapiens. Ediciones. Rosario. Santa Fe. Arg.
- BUOMPADRE Jorge Eduardo. La violencia de género en la era digital. Modalidades mediante el uso de la tecnología. Ed. Astrea, 2016.
- FIALLO, J. 2000. La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. Curso Pre-evento. Evento Internacional Pedagogía. La Habana.
- FISCHMAN, Fernando; SEDA Juan (Comps.) 2011. Formación pedagógica en derecho. Proceso comunicativo y recursos didácticos. Ed. Miño y Dávila editores. Bs. As. Argentina

- GARAY, Lucía. 2015. Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Ed. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- GRILLO, Mabel. 2003. El proyecto de investigación en las ciencias sociales. Una propuesta para su elaboración en la investigación empírica. Ed. Dpto. de Imprenta y Publicación de la UNRC. Argentina. Río Cuarto.
- HENDEL, Liliana. 2017. Violencia de género. Las mentiras del patriarcado. Paidós. Bs. As. Argentina
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNANDEZ CALLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. Perú. Mac Graw Hill
- LEWIN, Laura. 2024. Hackeando la educación tradicional. Ed. Bonum
- MATTIO, Eduardo. 2012 "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En, Morán Faúndes, José Manuel, Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos / José Manuel Morán Faúndes; María Candelaria Sgró Ruata; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.
- MICHELINI, Dorando (Comp.). 2015. Ética, Discurso, Responsabilidad. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.) 2018. Crisis de la Democracia. Desafío para América Latina. Ed. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MORÍN, E. 2003. Articular las disciplinas: la antigua y la nueva transdisciplinariedad. Itinerario educativo, Bogotá.
- Pérez Gómez, A. (2012). Educar en la Era Digital. Madrid: Morata Ediciones.
- Pérez Gómez, Á. (2017). Pedagogía para Tiempos de Perplejidad. De la información a la sabiduría. Rosario. Santa Fe. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2005. Derecho a la Vida. Un análisis desde el método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2015. Derecho y Pobreza. Un Análisis desde el Método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- SEGATO, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Prometeo. Disponible en:
<https://archive.org/details/LasEstructurasElementalesDeLaViolencia/page/n5/mode/2up>
- SIEDE, Isabelino. 2013. La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. 1era Reimpresión. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- LASHERAS Daniel; TUMINI Graciela; MARESCALCHI, Marcelo. La gestión de la autonomía del aprendizaje como competencia fundamental del estudiante para la futura vida profesional y laboral. 2018.
- TUMINI, Graciela; MARTELLA, Lilián; FERRERO LEBAN, Valeria. (2017) Competencias profesionales adquiridas a partir de prácticas docentes innovadoras interdisciplinarias. Disponible en:
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10341/competenciasprofesionalesadquiridasapartirde.pdf
- TUMINI, Graciela. 2021. Las modalidades de gestión de las competencias de los graduados de Abogacía de la UNRC en el contexto actual. Disponible en:
https://sisinfo.unrc.edu.ar/publico/posgrado/rdotesis.php?puacade_codigo=500&pclave=1487#
- UNICEF: Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina. Argentina. 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf. 04/07/2016

- VASILACHIS, Irene. 1992a. Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- _____. 1992b. Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina
- WALSH, Catherine. 2005. Interculturalidad, Colonialidad y Educación, en Primer Seminario Internacional "(Etno) educación, multiculturalismo e interculturalidad. Bogotá.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2014. Técnicas para investigar 1.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2006. Técnicas para investigar 2.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2013. Técnicas para investigar 3.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.

6.2. LEGISLACIÓN.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

- CONSTITUCIÓN NACIONAL 1853 MODIFICADA EN EL AÑO 1994. 2000. ED. A-Z EDITORES.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (CEDAW, 1979) RATIFICADA POR ARGENTINA A TRAVÉS DE LA LEY Nº 23.179 DEL AÑO 1985.
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ, 1994).
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N°: 20. 206 (2006)
- LEY NACIONAL N.º: 26.150. *PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL*. ARGENTINA.
- LEY NACIONAL 25673/02-*CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE*
- LEY IDENTIDAD DE GÉNERO. LEY 26.743 (2012)
- LEY 26.364 (2008) PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS.
- PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS. LEY 26.842 (2012)
- LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N°: 9870. (2010)

7. CRONOGRAMA:

- Presentación del seminario
- Unidad 1- Metodología de la Investigación en la Cs. Sociales
- Unidad 2- El Derecho a la Vida, a la Salud, a la Libertad.
- Unidad 3- Género y Derechos Humanos
- Unidad 4- Diversidad Cultural e interculturalidad
- Unidad 5- Derecho a la Educación. Competencias
- Unidad 6- Derecho de las Personas con Discapacidad

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS:

Teórica – Prácticas y de Actividades Prácticas: miércoles 12 a 16 hs

Consultas: miércoles de 16 a 18 hs. Cub. 4 pab. G.

Además del día y horario de consulta mencionado se establecerán días y horario de consulta consensuados con los estudiantes.

OBSERVACIONES:

Este Programa de Seminario de Derecho, de régimen cuatrimestral, está sujeto a modificaciones que se consideren necesarias durante su implementación. Para ampliación o especificación del material bibliográfico, consultar a los miembros del equipo docente.

Los estudiantes que deseen realizar la materia en condición de libre, cuentan para su orientación con los horarios y días de consultas mencionados en el Cubículo 4 pabellón G.

Los estudiantes que cumplan horarios de trabajos, coincidentes con los horarios de clases ofrecidos, previa presentación de la certificación laboral correspondiente, se ajustarán a un régimen especial de tutoría para el tratamiento de los temas, elaboración de trabajos prácticos escritos, realización de proyecto de investigación y para su posterior exposición en una llamado de examen.

Prof. Mg. Graciela TUMINI

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS y SOCIALES

Carrera: PROFESORADO CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS y SOCIALES

Asignatura: SEMINARIO DE DERECHO **Código/s:** 6732

Curso: CUARTO AÑO

Comisión: ÚNICA

Régimen de la asignatura: Segundo cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 04 horas semanales

Asignación horaria total: 60 Horas

Correlatividades

Para cursar:

- D. Constitucional (2564) Reg.
- D. del Trabajo y la SS (2574) Reg.
- D. Privado II (6724) Aprob.
- D. Privado III (6727) Reg.
- D. Privado IV (6728) Reg.

Para rendir:

- D. Constitucional (2564) Aprob.
- D. del Trabajo y la SS (2574) Aprob.
- D. Privado II (6724) Aprob.
- D. Privado III (6727) Aprob.
- D. Privado IV (6728) Aprob.

Profesora Responsable: Prof. Mg. **Graciela Iris TUMINI** (Prof. Adjunta)

Integrantes del equipo docente: Adscripta Prof. **Rosa Lucrecia CASTILLO**
Adscripta Prof. **Sofia Nicolle DIAZ**
Adscripto Prof. y Abog. **Valentín MAGNASCO**
Adscripto Prof. **Héctor Mario MARTINEZ**

Año académico: 2025

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto 2025

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente Seminario se ubica en el segundo cuatrimestre, 4to. año de la carrera de Prof. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales. UNRC. En el marco de este espacio curricular, la formación que se busca proporcionar a los estudiantes es aquella que construyan y desarrollen la capacidad de aprender, desaprender y reaprender; es lo que nos lleva a reflexionar acerca del reto de la educación, el cual consiste en tratar de comprender las situaciones complejas, inciertas, cambiantes y, a la vez dinámicas en la que nos encontramos inmersos, lo que conlleva asumir roles profesionales docentes diferentes a los tradicionales para conjeturar en este escenario aquellas competencias que la educación superior debe garantizar a éstos.

En el contexto local, nacional y mundial el Derecho se está transformando, se evidencian aspectos que van a determinar los nuevos paradigmas de la ciencia jurídica y con ello las nuevas tendencias que se asumen como desafíos para su estudio; aspectos como globalización; justicia supranacional; internacionalización del derecho interno, mecanismos alternativos de solución de conflictos; descubrimientos genéticos, científicos, avances de las tecnología digital interactiva (internet, redes sociales, IA generativa etc.), lo que presupone nuevas formas y métodos para el estudio de la ciencia jurídica y nuevas competencias específicas y digitales para poder desempeñarse profesionalmente en estos nuevos escenarios en los que se incorporan los graduados de la carrera, demandan profesores capaces de gestionar sus conocimientos, los procesos de enseñanza y aprendizajes acordes a los requerimientos del rol docente para un futuro cercano y por ende, a la inserción laboral profesional, lo que convoca a repensar la formación académica.

A su vez, otro de los objetivos de este Seminario es integrar transdisciplinariamente los contenidos curriculares propuestos en el plan de estudios de la carrera; ubicando al Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales.

De igual manera, en esta instancia pedagógica heurística el Seminario permite abrir un espacio para pensar a la Educación como camino para la revisión crítica del derecho y la afirmación de los mismos, atendiendo a la complejidad del tema en el marco de la formación del futuro profesor.

Los contenidos propuestos en este programa de estudio están organizados en seis unidades temáticas alrededor de las cuales se reflexiona de manera crítica, autónoma, innovadora y ética las diferentes problemáticas. Cabe destacar, que las temáticas contenidas en cada una de las unidades propuestas actúan como disparadores para que los estudiantes profundicen o investiguen subtemas derivados de los

principales, o de casos y situaciones de la vida real. Esta organización permite mantener una visión multidisciplinar, dinámica y compleja del fenómeno a ser estudiado.

Como síntesis, esta propuesta educativa realizada en el marco del seminario de derecho, se busca que el estudiante desarrolle y profundice las habilidades que sustentan su formación profesional, y en particular la investigación científica y la complejidad del derecho. En virtud de ello, los participantes de este proceso (docentes y estudiantes) asumiéndose como protagonistas, podrán generar reflexiones y acciones que contribuyan a espacios de mayor participación y compromiso social a partir de prácticas puntuales, apoyándose en la intersubjetividad y en los trabajos colaborativos y en equipo. Se considera que estas actitudes pueden resultar alentadoras para la formación de los futuros profesores y el fortalecimiento de su rol profesional.

En cuanto, a la investigación científica se propone a los estudiantes la realización de un proyecto de investigación elaborado de manera individual o grupal, a partir de alguna de las temáticas propuestas en este programa a elección de éstos, dicha propuesta se basa en la planificación, diseño y puesta en práctica del mismo.

En relación, a la enseñanza de derecho propias del alcance del título, los temas propuestos en las unidades son abordados desde diversas estrategias metodológicas posibilitando la construcción de los conocimientos y el desarrollo de las competencias (conocimientos, capacidades, habilidad, destreza, actitud, aptitud, valores, ética, etc.) que le van a permitir conformar su formación profesional en pos de su compromiso social.

2. OBJETIVOS

Generales:

- Abordar el estudio del derecho como contenido disciplinar para que el estudiante como futuro docente desarrolle sus competencias profesionales con compromiso en la formación democrática, social y ético.
- Favorecer el desarrollo de competencias para la investigación en relación a las temáticas propuestas u otros fenómenos que se presenten durante el desarrollo del seminario.
- Estimular la práctica de la argumentación, el análisis y el pensamiento reflexivo, autónomo y crítico.

- Construir sus propias estrategias para planificar y organizar el estudio independiente como instancia de desarrollo de la autonomía y la responsabilidad ético- social.

3. CONTENIDOS

3.1. Conceptuales:

Unidad Uno: Metodología de investigación en las Ciencias Sociales.

La investigación como modalidad del conocer. El conocimiento científico. El proceso de la investigación científica. Metodología de Investigación: cuantitativa, cualitativa y mixta. Tema de investigación. El problema de investigación. Formulación de hipótesis/ supuesto. Las hipótesis en la metodología cuantitativa. Supuestos y anticipación de sentido. Formulación de objetivos. Preguntas de investigación. Revisión de antecedentes. Marco teórico. Metodología de investigación. Técnicas de recolección de datos. Análisis de los resultados.

Objetivos específicos:

- Retomar los conocimientos y los aprendizajes apropiados acerca de la metodología de investigación en las ciencias sociales.
- Identificar un problema o fenómeno dentro de las temáticas sugeridas en las unidades para ser investigadas desde una perspectiva científica.
- Conocer diferentes fuentes desde donde originar e inspirar una investigación científica de tipo cuantitativa, cualitativa o mixta.
- Identificar a través de un relevamiento los antecedentes de investigación, avances, estado del arte relacionada con el problema de investigación.
- Formular de manera lógica y coherente un problema de investigación.

) **Actividad Práctica: Integración de contenidos abordados en la carrera**

Objetivo:

- Relacionar las temáticas abordadas en el transcurso de la carrera, a través de la proyección de una película lo que posibilitara identificación de los procesos de aprendizajes y los conocimientos apropiados.

Modalidad de trabajo:

Efectuar un trabajo escrito individual en referencia a las temáticas planteadas.

Las películas son una herramienta didáctica de fácil acceso y atractiva para los estudiantes. Se ha seleccionado la película *Tres Idiotas* dirigida por Rajkumar Hirani para la realización de este práctico.

) **Actividad práctica: Aproximación al trabajo final del seminario**

Objetivo:

- Realizar la elaboración de un Trabajo Final de investigación, ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto o Problema), cuya temática a investigar está vinculada al programa del seminario y es seleccionada por los estudiantes.

Modalidad de trabajo:

El trabajo de investigación ABP se realiza durante el cursado del seminario, la entrega y exposición oral es a la finalización del cuatrimestre. Las pautas para la realización del trabajo de investigación, cronograma de entrega de avances y ficha para la búsqueda de los antecedentes de investigación, se entregan al comienzo del cuatrimestre, los avances realizados por los estudiantes son acompañados por el equipo docente hasta su finalización del mismo.

Bibliografía específica de la unidad:

- GRILLO, Mabel. 2003. El proyecto de investigación en las ciencias sociales. Una propuesta para su elaboración en la investigación empírica. Ed. Dpto. de Imprenta y Publicación de la UNRC. Argentina. Río Cuarto.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNANDEZ CALLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. Perú. Mac Graw Hill
- VASILACHIS, Irene. 1992a. Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- _____. 1992b. Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2014. Técnicas para investigar 1. 2 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2006. Técnicas para investigar 2. 2 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2013. Técnicas para investigar 3. 3 ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.

Unidad Dos: El Derecho a la Vida, la Salud y a la Libertad.

Derecho a la vida y a la vida digna. Derecho a la Salud. Responsabilidad del Estado en la Protección Integral de la Salud. Tratados Internacionales. Legislación.

Educación Sexual Integral. Salud sexual y libertad reproductiva: Aspectos jurídicos, biológicos, religiosos y socio-culturales. Normativa Nacional, Provincial y Municipal en Educación Sexual Integral.

Objetivos específicos:

- Conocer a través del análisis de casos las diferentes temáticas planteadas en la unidad, la forma de abordarlas y los derechos implicados en los mismos.
- Valorar la importancia de trabajar la educación sexual integral (ESI) como derecho humano fundamental para la protección de la salud y la vida.

Actividad práctica: Educación Sexual Integral

Objetivo:

- Desarrollar propuestas didácticas que contribuyan a la formación de los futuros profesores en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales para la implementar la enseñanza de la ESI dando cumplimiento a la ley 26150

Modalidad de trabajo:

La actividad se realiza en grupos colaborativo, la misma consiste en efectuar lectura de materiales propuestos sobre ESI. Posteriormente se observan y analizan videos sugeridos por la cátedra, luego se invita a realizar un Podcast en el cual se expresan reflexiones acerca de la ESI.

Bibliografía específica de la unidad:

- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2005. Derecho a la Vida. Un análisis desde el método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2015. Derecho y Pobreza. Un Análisis desde el Método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- Materiales de cátedra.
- ALASINO, María Cecilia. Metodología de la Enseñanza de Educación Sexual – Corrientes metodológicas en educación para las sexualidades.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/esi.php#gsc.tab=0>
- Educación Sexual Integral, para charlar en familia, a través del link
<https://www.youtube.com/watch?v=JOfR2MaltiQ>
- La ESI, nuevos contenidos y debates - Caminos de Tiza, en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=DN6drIpDyf0&t=10s>

Unidad Tres: Género y Derechos Humanos

Principio de Igualdad y diferencia de género. Identidad de Género. Legislación. Violencia de género. Violencia en las escuelas. Integración e Inclusión escolar. Trata de Personas. Concepto. Alcance. Acciones. Distinción entre trata y tráfico de personas. Trata de personas con fines de explotación sexual.

Objetivos específicos:

- Valorar el principio de igualdad y consideraciones ética-social.
- Conocer las implicancias sociales y culturales del género sus particulares, análisis desde lo jurídico-social.
- Diferenciar entre trata y tráfico de personas.
- Conocer diferentes modalidades de violencia.

Actividad práctica: Género y sus diferentes situaciones

Objetivo:

Desarrollar a través de análisis de casos seleccionados los aprendizajes para la formación profesional.

Modalidad de trabajo:

La actividad se realiza en grupos colaborativo, la misma consiste en efectuar lecturas, análisis, reflexión crítica de materiales propuestos sobre la temática.

Bibliografía específica:

BUOMPADRE Jorge Eduardo. La violencia de género en la era digital. Modalidades mediante el uso de la tecnología. Ed. Astrea, 2016.

HENDEL, Liliana. 2017. Violencia de género. Las mentiras del patriarcado. Paidós. Bs. As. Argentina.

MATTIO, Eduardo. 2012 "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En, Morán Faúndes, José Manuel, Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos / José Manuel Morán Faúndes; María Candelaria Sgró Ruata; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.

SEGATO, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Prometeo. Disponible en:

<https://archive.org/details/LasEstructurasElementalesDeLaViolencia/page/n5/mode/2up>

TUMINI, Graciela; MARTELLA, Lilián; FERRERO LEBAN, Valeria. (2017) Competencias profesionales adquiridas a partir de prácticas docentes innovadoras interdisciplinarias. Disponible en:

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10341/competenciasprofesionalesadquiridasapartirde.pdf

Unidad Cuatro: Diversidad Cultural e interculturalidad

Diversidad Cultural y educación. Escuela e interculturalidad. Diversidad, interculturalidad y educación. Diversidad Cultural: tener en cuenta para educar. Diversidad cultural y experiencia educativa. Valorar la diversidad cultural en el ámbito educativo y sus implicancias sociales y culturales.

Objetivos específicos:

- Analizar los términos diversidad cultural, interculturalidad, integración y discriminación social.
- Reflexionar acerca de los distintos aspectos (social, político, económico, educativo, etc.) de la discriminación.
- Generar un espacio que favorezca el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discriminación, diversidad (genero, cultural, intercultural, etc.) y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Actividad práctica: Discriminación, Diversidad y Educación. Objetivos:

Generar un espacio que favorezca el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discriminación, diversidad (genero, cultural, intercultural, etc.) y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Modalidad de trabajo:

Se sugiere el trabajo de manera individual o en grupo cooperativos de no más de 2 personas. Debate y puesta en común
A partir de los siguientes links para trabajar y profundizar acerca de las temáticas: diversidad, discriminación y prácticas educativas:

<https://www.youtube.com/watch?v=RfYTc1NXK7c>
<https://www.youtube.com/watch?v=ktsVI2FTT-k>
https://www.youtube.com/watch?v=_ZN650UJqi0

Bibliografía específica:

- AMEIGEIRAS, Aldo; JURE, Elisa. (Comp.) 2006. Diversidad Cultural e interculturalidad. Ed. Prometeos libros. Argentina. Bs. AS.
- FIALLO, J. 2000. La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. Curso Pre-evento. Evento Internacional Pedagogía. La Habana.
- GARAY, Lucía. 2015. Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Ed. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.). 2015. Ética, Discurso, Responsabilidad. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.) 2018. Crisis de la Democracia. Desafío para América Latina. Ed. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.

Unidad Cinco: Derecho a la Educación. Competencias profesionales. TIC

Educación en tiempos actuales. La realidad del aula. Metodología de la enseñanza y aprendizaje. Desafíos de la educación en escenarios diferentes. Competencias: concepto. Competencias generales, específicas y digitales. Escuela inclusiva y de calidad. TIC y IA generativa como herramientas innovadoras en la educación para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Comprender los cambios en los procesos educativos en el contexto actual.
- Desarrollar y construir competencias generales y específicas en la formación del futuro profesional.
- Apropiar las herramientas proporcionada por las TIC y la IA generativa para la construcción de aprendizajes significativos.

) Actividad práctica: Entorno socio-históricas-culturales.

Objetivo:

- Explicar y relacionar las temáticas, escolarización, conocimiento (modernidad sólida y líquida), aprendizaje, prácticas educativas, TIC, inteligencia artificial.

Bibliografía específica:

- AREA MOREIRA, M. 2015. La escuela en la encrucijada de la sociedad digital, en Cuadernos de Pedagogía, N.º 462, Sección Monográfico, diciembre 2015. Editorial Wolters Kluwer.
- AREA MOREIRA, M. 2024. Conversatorio Tecnología Educativa en tiempos de inteligencia artificial: viejos desafíos en nuevos contextos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ar4pn4-E5cU>

- BAUMAN, Zygmunt. 2009. Los retos de la Educación en la Modernidad líquida. Ed. Gedisa. Barcelona
- BOURDIEU, Pierre. Tomado de Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, Los Tres Estados del Capital Cultural, en Sociológica, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17. Disponible en:
<https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- FISCHMAN, Fernando; SEDA Juan (Comps.) 2011. Formación pedagógica en derecho. Proceso comunicativo y recursos didácticos. Ed. Miño y Dávila editores. Bs. As. Argentina
- LEWIN, Laura. 2024. Hackeando la educación tradicional. Ed. Bonum
- SIEDE, Isabelino. 2013. La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. 1era Reimpresión. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- LASHERAS Daniel; TUMINI Graciela; MARESCALCHI, Marcelo. La gestión de la autonomía del aprendizaje como competencia fundamental del estudiante para la futura vida profesional y laboral. 2018.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (2012). Educar en la Era Digital. Madrid: Morata Ediciones.
- PÉREZ GÓMEZ, Á. (2017). Pedagogía para Tiempos de Perplejidad. De la información a la sabiduría. Rosario. Santa Fe. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- TUMINI, Graciela. 2021. Las modalidades de gestión de las competencias de los graduados de Abogacía de la UNRC en el contexto actual. Disponible en:
https://sisinfo.unrc.edu.ar/publico/posgrado/rdotesis.php?puacade_codigo=500&pclave=1487#

Unidad Seis: Derechos de las personas con discapacidad

Dimensión histórica. Paradigma social de la discapacidad. Legislación: Normativa internacional. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Normativa Nacional. Normativa provincial. Dimensión educativa – pedagógica: Inclusión e Integración social-personas con discapacidad. Dimensión social. “Nada sobre nosotros sin nosotros”

Objetivos específicos:

- Conocer la dimensión histórica, paradigmas y la normativa vigente para la inclusión social.
- Analizar los términos inclusión, integración y accesibilidad.
- Identificar la red de derechos que genera la Convención sobre los derechos de las PCD.
- Reconocer la ruptura paradigmática que la Convención introdujo en el enfoque de la PCD.
- Reflexionar acerca de la transición del modelo médico hacia la perspectiva social de la discapacidad.

**Actividad práctica: Derecho de las personas con discapacidad.
“Nada de nosotros sin nosotros”**

Objetivos:

Generar espacios que favorezcan el debate, intercambio de ideas y reflexión acerca de las temáticas, tales como: discapacidad, inclusión, integración, accesibilidad y como pueden ser abordadas en los contextos educativos.

Modalidad de trabajo:

Se sugiere el trabajo de manera individual o en grupo cooperativos de no más de 2 personas. Debate y puesta en común.

Bibliografía específica:

BOGGINO, N y BOGGINO, P. (2013) Pensar una escuela accesible para todos. Propuestas alternativas desde la complejidad y la accesibilidad universal. HomoSapiens. Ediciones. Rosario. Santa Fe. Arg.
Borsani, M. Aulas inclusivas: teoría en acto

<https://www.youtube.com/watch?v=1PvUw3NKJVg>

“Inclusion en la educación -Caminos de Tizas”

<https://www.youtube.com/watch?v=wXUU7dHxSYk&t=285s>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

3. 2. Procedimentales:

La intervención participativa según la metodología de Seminario y trabajo colaborativo. La realización de cuadros, esquemas, informes y materiales digitalizados. Lectura y análisis de textos e imágenes. La interpretación de los contenidos mediados por herramientas tecnológicas e innovaciones pedagógica-didácticas.

3.3. Actitudinales:

Disposición para la actuación crítica, reflexiva, creativa con responsabilidad ética - social. La participación, pertinencia, pertenencia, compromiso y la responsabilidad con el trabajo individual y grupal colaborativo y en equipos de trabajo.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

La comunicación formal del docente con los estudiantes se realizará principalmente de manera presencial y a través de SISINFO (Sistema de información alumnos) y en el entorno Evelia (SIAT - U.N.R.C.) y, subsidiariamente, a través de los correos electrónicos institucionales. En esos entornos serán registradas las comunicaciones del docente con los estudiantes, las actividades prácticas requeridas.

Las clases teóricas y prácticas serán desarrolladas de manera (sincrónica y asincrónica), destinadas a abordar los contenidos propios del seminario, con el auxilio de los recursos, herramientas TIC y IA generativa..

A su vez, se adoptará la modalidad de trabajo intelectual de formación propia de un seminario académico. Se combinarán lecturas previas y anticipadas con puestas en común, debate y análisis crítico. La modalidad será la de trabajo individual y, a su vez, la realización de trabajos grupales cooperativos y colaborativos, orientados con estrategias didácticas que faciliten y amplíen el debate. Se utilizará como recursos didácticas películas vinculadas a los contenidos de las unidades temáticas y se instalarán temas de actualidad con el propósito de generar un espacio para ejercer la práctica reflexiva interdisciplinar y transdisciplinar, crítica, racional, argumentativa y compleja.

Asimismo, se desarrollarán contenidos, procedimientos y estrategias para la producción y comunicación científica del conocimiento: elaboración de informes, trabajos escritos, proyecto de investigación y de una obra digitalizada sobre los avances, conclusión y propuestas.

5. EVALUACIÓN

El seminario se inscribe en el régimen de las asignaturas promocionales, en el marco de lo reglamentado por Resolución C.S. 120/2017. Se exige:

- 80% de asistencia a las clases teóricas- prácticas presenciales.
- 80% de aprobación de los trabajos encomendados por la docente de la asignatura.
- Exposición oral individual de las temáticas seleccionadas de las unidades del programa.

- Realización de un trabajo de investigación individual o en grupos de no más de 2 (dos) estudiantes en referencia a las temáticas planteadas en el desarrollo del programa del Seminario. Dicho trabajo investigativo será aprobado con la presentación de producciones escritas (avances del proyecto) y orales atendiendo a la metodología del Seminario, a las características de los grupos de trabajo y a las temáticas abordadas durante el cuatrimestre.

La nota de aprobación deberá ser igual o superior a 7 (siete). Para obtener la calificación final se promediarán las notas obtenidas en todas las actividades de evaluación realizadas durante el proceso; ninguna de ellas podrá ser inferior de 7 (siete).

Se evaluará fundamentalmente: la participación, pertenencia grupal, pertinencia y la producción en las tareas académicas y los resultados de aprendizaje.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General Obligatoria y de Consulta y a disposición de los estudiantes.

Libros, páginas Web y Link educativos:

- AMEIGEIRAS, Aldo; JURE, Elisa. (Comp.) 2006. Diversidad Cultural e interculturalidad. Ed. Prometeos libros. Argentina. Bs. As.
- AREA MOREIRA, M. 2015. La escuela en la encrucijada de la sociedad digital, en Cuadernos de Pedagogía, N.º 462, Sección Monográfico, diciembre 2015. Editorial Wolters Kluwer.
- AREA MOREIRA, M. 2024. Conversatorio Tecnología Educativa en tiempos de inteligencia artificial: viejos desafíos en nuevos contextos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ar4pn4-E5cU>
- BAUMAN, Zygmunt. 2009. Los retos de la Educación en la Modernidad líquida. Ed. Gedisa. Barcelona
- BOURDIEU, Pierre. Tomado de Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, Los Tres Estados del Capital Cultural, en Sociológica, UAM-Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17. Disponible en: <https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- BOGGINO, N y BOGGINO, P. (2013) Pensar una escuela accesible para todos. Propuestas alternativas desde la complejidad y la accesibilidad universal. HomoSapiens. Ediciones. Rosario. Santa Fe. Arg.
- BUOMPADRE Jorge Eduardo. La violencia de género en la era digital. Modalidades mediante el uso de la tecnología. Ed. Astrea, 2016.
- FIALLO, J. 2000. La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad. Curso Pre-evento. Evento Internacional Pedagogía. La Habana. FISCHMAN, Fernando; SEDA Juan (Comps.) 2011. Formación pedagógica en derecho. Proceso comunicativo y recursos didácticos. Ed. Miño y Dávila editores. Bs. As. Argentina

- GARAY, Lucía. 2015. Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Ed. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- GRILLO, Mabel. 2003. El proyecto de investigación en las ciencias sociales. Una propuesta para su elaboración en la investigación empírica. Ed. Dpto. de Imprenta y Publicación de la UNRC. Argentina. Río Cuarto.
- HENDEL, Liliana. 2017. Violencia de género. Las mentiras del patriarcado. Paidós. Bs. As. Argentina
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNANDEZ CALLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. Perú. Mac Graw Hill
- LEWIN, Laura. 2024. Hackeando la educación tradicional. Ed. Bonum
- MATTIO, Eduardo. 2012 "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En, Morán Faúndes, José Manuel, Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos / José Manuel Morán Faúndes; María Candelaria Sgró Ruata; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.
- MICHELINI, Dorando (Comp.). 2015. Ética, Discurso, Responsabilidad. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MICHELINI, Dorando (Comp.) 2018. Crisis de la Democracia. Desafío para América Latina. Ed. Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Cba. Argentina.
- MORÍN, E. 2003. Articular las disciplinas: la antigua y la nueva transdisciplinariedad. Itinerario educativo, Bogotá.
- Pérez Gómez, A. (2012). Educar en la Era Digital. Madrid: Morata Ediciones.
- Pérez Gómez, Á. (2017). Pedagogía para Tiempos de Perplejidad. De la información a la sabiduría. Rosario. Santa Fe. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2005. Derecho a la Vida. Un análisis desde el método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- ROSETTI, Andrés; ALVAREZ, Magdalena. (Comp.) 2015. Derecho y Pobreza. Un Análisis desde el Método de casos. Ed. Advocatus. Argentina. Córdoba.
- SEGATO, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Prometeo. Disponible en:
<https://archive.org/details/LasEstructurasElementalesDeLaViolencia/page/n5/mode/2up>
- SIEDE, Isabelino. 2013. La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. 1era Reimpresión. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- LASHERAS Daniel; TUMINI Graciela; MARESCALCHI, Marcelo. La gestión de la autonomía del aprendizaje como competencia fundamental del estudiante para la futura vida profesional y laboral. 2018.
- TUMINI, Graciela; MARTELLA, Lilián; FERRERO LEBAN, Valeria. (2017) Competencias profesionales adquiridas a partir de prácticas docentes innovadoras interdisciplinarias. Disponible en:
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10341/competenciasprofesionalesadquiridasapartirde.pdf
- TUMINI, Graciela. 2021. Las modalidades de gestión de las competencias de los graduados de Abogacía de la UNRC en el contexto actual. Disponible en:
https://sisinfo.unrc.edu.ar/publico/posgrado/rdotesis.php?puacade_codigo=500&pclave=1487#
- UNICEF: Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina. Argentina. 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf. 04/07/2016

- VASILACHIS, Irene. 1992a. Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina.
- _____. 1992b. Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación. Centro editor de América Latina. Bs. As. Argentina
- WALSH, Catherine. 2005. Interculturalidad, Colonialidad y Educación, en Primer Seminario Internacional "(Etno) educación, multiculturalismo e interculturalidad. Bogotá.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2014. Técnicas para investigar 1.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2006. Técnicas para investigar 2.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.
- YUNI, José; URBANO, Claudio. 2013. Técnicas para investigar 3.Ed. Editorial Brujas. Argentina. Córdoba.

6.2. LEGISLACIÓN.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

- CONSTITUCIÓN NACIONAL 1853 MODIFICADA EN EL AÑO 1994. 2000. ED. A-Z EDITORES.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (CEDAW, 1979) RATIFICADA POR ARGENTINA A TRAVÉS DE LA LEY Nº 23.179 DEL AÑO 1985.
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ, 1994).
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº: 20. 206 (2006)
- LEY NACIONAL N.º: 26.150. *PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL*. ARGENTINA.
- LEY NACIONAL 25673/02-*CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE*
- LEY IDENTIDAD DE GÉNERO. LEY 26.743 (2012)
- LEY 26.364 (2008) *PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS*.
- PREVENCIÓN Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS*. LEY 26.842 (2012)
- LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Nº: 9870. (2010)

7. CRONOGRAMA:

- Presentación del seminario
- Unidad 1- Metodología de la Investigación en la Cs. Sociales
- Unidad 2- El Derecho a la Vida, a la Salud, a la Libertad.
- Unidad 3- Género y Derechos Humanos
- Unidad 4- Diversidad Cultural e interculturalidad
- Unidad 5- Derecho a la Educación. Competencias
- Unidad 6- Derecho de las Personas con Discapacidad

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS:

Teórica – Prácticas y de Actividades Prácticas: miércoles 12 a 16 hs

Consultas: miércoles de 16 a 18 hs. Cub. 4 pab. G.

Además del día y horario de consulta mencionado se establecerán días y horario de consulta consensuados con los estudiantes.

OBSERVACIONES:

Este Programa de Seminario de Derecho, de régimen cuatrimestral, está sujeto a modificaciones que se consideren necesarias durante su implementación. Para ampliación o especificación del material bibliográfico, consultar a los miembros del equipo docente.

Los estudiantes que deseen realizar la materia en condición de libre, cuentan para su orientación con los horarios y días de consultas mencionados en el Cubículo 4 pabellón G.

Los estudiantes que cumplan horarios de trabajos, coincidentes con los horarios de clases ofrecidos, previa presentación de la certificación laboral correspondiente, se ajustarán a un régimen especial de tutoría para el tratamiento de los temas, elaboración de trabajos prácticos escritos, realización de proyecto de investigación y para su posterior exposición en una llamado de examen.

Prof. Mg. Graciela TUMINI

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.